

# Artículos clásicos.

## INTRODUCCION

En el otoño de 1876 nace la Institución Libre de Enseñanza. Es unánime la afirmación de que la misma es obra de don Francisco Giner de los Ríos. Pero, en definitiva, la Institución es obra de su tiempo y propiamente va a tener dos creadores: La cuestión universitaria, planteada en 1875, por la que salen de la Universidad las cabezas más preparadas científica y pedagógicamente, para no volver hasta 1881, y la crisis profunda de todos los órdenes en la que se debate nuestra enseñanza superior, reflejo de la crisis general que afecta a todo el sistema educativo.

Junto a los dos creadores, un impulso motor: la influencia del krausismo, a partir de Sanz del Río, sobre amplios sectores del liberalismo progresista en un período básico de nuestra historia, enmarcado por la Revolución Septembrina y la caída de la I República, la de los «profesores». El krausismo español «espiritualismo laico, rigidez de principios, fe en la educación», junto al racionalismo armónico del filósofo alemán se verá notablemente influido por el *self-government* inglés, explícitamente a partir de Azcárate, lo que le conferirá su carácter antiestatista y, en todo caso, su nunca disimulada oposición a la excesiva centralización.

Su fe en la educación le va decantando progresivamente en un intento de renovación de la pedagogía y de la investigación, que cuajará en 1907 con la creación, con carácter oficial, de la Junta para Ampliación de Estudios, catalizadora de la incorporación científica, incluso a veces superación, de España a Europa. En este camino renovador tropieza con la rutina de una universidad incapaz de superar sus múltiples deficiencias. Como acertadamente se ha dicho, algunos de los institucionistas, y concretamente Giner de los Ríos, no son sólo precursores del regeneracionismo, sino los primeros regeneracionistas.

A finales de la década de los ochenta son numerosas las tomas de postura de conocidos institucionistas, a favor de una serie de remedios que saquen de su penosa situación a nuestra Universidad. Remedios básicamente coincidentes con los propuestos por don Francisco Giner de los Ríos en sus «Notas Pedagógicas», aparecidas en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* en 1888, y por un grupo de catedráticos de distintas universidades, en el mismo *Boletín* en 1889. Estos artículos, a los que se hace referencia, se reproducen en las páginas siguientes.

Resumidamente estos remedios serán los siguientes:

1. Limitación del número de alumnos, que vendría impuesta por la escasez de recursos con los que se enfrenta el Estado y por las necesidades

pedagógicas; el necesario e insustituible contacto alumno-profesor, contacto vital, más allá de una relación puramente académica, contacto exigido por el método intuitivo, del que se declaran fervientes partidarios los institucionistas. Limitación de alumnos, pues, a través de un examen competitivo.

2. Ante un número limitado de alumnos, cabría introducir las innovaciones pedagógicas en boga en algunos de los países más adelantados. Concretamente, y como consecuencia de la modificación de las relaciones profesor-alumno, se debería sustituir el penoso sistema de los exámenes, buscando el desarrollo de las potencialidades de los alumnos a través de la realización de trabajos constantes, eliminando el freno que supone una preparación memorístico-repetitiva.

3. Reorganizar al profesorado y los dos tipos de enseñanza, oficial y libre, pues la existencia de un limitado número de alumnos en la enseñanza oficial no implica la negación de que, a través de la libre, todo español pueda ejercer su derecho a elegir profesión con los requisitos exigidos.

4. Reducir la duración de nuestra enseñanza postsecundaria, demasiado larga en comparación con la mayoría de países europeos. En contrapartida se ampliarían y potenciarían los estudios del doctorado, buscando prioritariamente una amplia preparación para los que luego serían profesores.

5. Ampliar la duración de nuestro curso académico, ya que en estos momentos, el español es de los más cortos del mundo.

Se recogen también algunos artículos aparecidos en *Alcalá*, revista universitaria española, editada por el Sindicato Español Universitario y cuyo primer número aparece el 25 de enero de 1952. Un factor común resume la revista: la preocupación por la cultura española a todos sus niveles y en todas sus facetas, y todo ello volcado hacia la Universidad, institución con «misión» alta y específica en la transformación cultural de España.

El problema de la masificación de la Universidad y la búsqueda de soluciones—algo que ya está en candelerero en el último tercio del siglo pasado—se plantea con renovado vigor en las páginas de dicha revista universitaria, reflejo importante del pensamiento sobre la Universidad en los años cincuenta.